

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 20 de Diciembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

### SIGNO DE LOS TIEMPOS

Todavía no se han suspendido las sesiones de Cortes con motivo de las inmediatas vacaciones de Navidad, aún no estamos en el interregno, y, sin embargo, lo que más preocupa a los políticos de profesión es que se determine la fecha exacta en que se reanudarán las tareas parlamentarias.

Investigando minuciosamente las causas determinantes de semejante anomalía se ve desde luego que en la política activa flota un ambiente de recelos y desconfianzas tan denso que no puede por menos de influir en la intranquilidad de los instrumentos de gobierno.

Se vive hoy en política demasiado deprimida; los intereses de partido están sobradamente comprometidos para no depender de esas fluctuaciones; y se pide garantía de vida parlamentaria, porque en ella encuentran su mayor defensa el derecho político y la libertad constitucional.

Hay temor a que se suspendan las Cortes y no vuelvan a abrirse en mucho tiempo. ¿Es justificado ese temor?, los directores de la cosa pública dicen que no; pero el instinto público lo considera como cierto. Ahora bien, si el interregno es largo, como si es corto, ¿a quién puede interesar? Desde luego a los refractarios a la discusión.

Se están discutiendo los Presupuestos y el proyecto de Asociaciones. A los conservadores que quieren estar en franquía para recuperar el Poder, les interesa mucho que los Presupuestos sean ley. A los demócratas liberales, que hoy ejercen el Poder, la discusión de los Presupuestos les interesa menos.

Però no hay el valor de las propias convicciones, y detrás de eso lo que se ve y lo que se advierte es la controversia magna planteada por el problema clerical que iniciado en Francia, empieza a complicarse extraordinariamente en España, y el proyecto de ley de Asociaciones, cuya discusión va despacio es la expresión más genuina de semejante situación.

Conservadores y liberales son hoy las fuerzas activas dentro de la órbita de la legalidad, y andan a vueltas con los Presupuestos y la ley de Asociaciones; pero no saben unos y otros qué es lo que más les conviene, si echarse de brazos en la controversia del problema clerical ó irlo demorando paulatinamente para que el tiempo, gran factor, resuelva todas las dificultades del momento.

A los liberales les interesa seguir en el Poder y a los conservadores recuperarlo. Si habrían de ser el país y la opinión quienes decidiesen ese pleito, no preocuparía tanto la duración del interregno de Navidad; pero como no son ellos solos los que pueden decidir eso, por lo mismo el recelo y la desconfianza aumentan.

Los demócratas radicales quieren a todo trance que se discuta y apruebe la ley de Asociaciones; pero encuentra muchas resistencias iniciales ese proyecto; y de ahí que todo lo que sea restar acción ó influjo parlamentario es más factible, a despecho de los que más blasonan de vivir en contacto íntimo con la opinión.

Primero se dijo que el interregno duraría hasta el 7 de Enero, ó sea hasta el día después de Reyes, ahora se insinúa que podrá durar la suspensión de sesiones hasta el 20 ó el 25 de Enero. ¿Quién sabe lo que se indicará después!

Y el hecho es que las sesiones de Cortes todavía no se han suspendido; pero tampoco se ve avanzar la discusión de los proyectos económicos ni de los esencialmente políticos. Todo ello como indicamos al principio es efecto de la desconfianza y del recelo característico de los presentes tiempos en que parece que se vive bajo el ambiente de la opinión pública, y lo que se hace es vegetar al amparo de la protección personal.

Però las circunstancias impondrán por sí mismas una orientación, y esta puede ser tal que esterilice todas las componendas, pues la influencia de Francia es demasiado avasalladora para no arrollarlo todo a su paso, en España y fuera de España.

### GACETA OFICIAL

#### Día 19 de Diciembre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:

Parte de haberse celebrado la administración del Santo Sacramento del Bautismo a S. A. R. el Infante dado a luz por la Serma. señora Infanta doña María Teresa el día 12 del actual.

Real decreto autorizando al presidente del Consejo de Ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía por varios delitos definidos y penados por la ley de 23 de Marzo último, por los Códigos penal y de justicia militar, por la ley de 4.º de Enero de 1900 y por la de organización y atribuciones de los Tribunales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: Real decreto nombrando para la dignidad de Maestrecuela, vacante en la santa iglesia Catedral de Barcelona, al Dr. D. Celestino Ribera y Aguilan.

Otros de indulto. MINISTERIO DE HACIENDA: Real decreto sobre acuñación de moneda de níquel de 25 céntimos de peseta.

Otro ídem estableciendo un impuesto transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos y de cuairo, respectivamente, por cada cien kilogramos de trigo y de harina de trigo extranjero que se despachen por las Aduanas de la Península e islas Baleares.

Otro disponiendo que el impuesto transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos y cuatro pesetas con que respectivamente se gravan los trigos y harinas de trigo extranjeros, entren en vigor desde esta fecha.

MINISTERIO DE FOMENTO: Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley modificando los plazos en que deben terminarse las obras del canal de Aragón y Cataluña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Real orden disponiendo que los farmacéuticos militares en activo no sean admitidos como regentes de una botica.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Dirección de Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Carpeta de las relaciones de remanentes de bienes de Beneficencia que han sido examinadas y aprobadas por esta dirección general.

Gracia y Justicia. — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante la secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Tribunal de oposiciones. — Convocando a los opositores a la plaza de auxiliar, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, y a los opositores a la plaza de ayudante de la Sección Artística de la Escuela de Artes e Industrias de Santiago.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Aprobando el proyecto de reparación de las carreteras de Villacastín a Vigo, y disponiendo se ejecuten las obras por administración.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL: Administración de Hacienda de la provincia de Lugo. — Notificando a D. Melchor Bermúdez de Castro un acuerdo de esta Administración.

Universidad de Valladolid. — Concurso para proveer una plaza de ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Burgos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Ayuntamiento constitucional de Orense. — Subasta para el arriendo de la recaudación del impuesto de consumos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES: Banco de España. — Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda. — Sociedad anónima española de Telegrafía y Telefonía sin hilos (en liquidación). — Fábrica de Electricidad del Norte.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio. Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda. — Banco Hispano Americano.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial. Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos. Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. Anuncios, santoral y espectáculos. Tribunal Supremo. — Pliegos 51 y 52 de sentencias de la Sala de lo contencioso administrativo, tomo I del presente año.

### INFORMACIÓN MILITAR

#### Cruces.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca al intendente D. Juan Boo.

Idem de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Minat.

Concediendo cruz blanca de segunda clase al teniente coronel de Infantería D. José Mochó.

Idem de primera, pensionada, al capitán de Estado Mayor D. Joaquín Fanjul.

Cruz blanca de primera al oficial de Administración D. José Martínez Herrero.

#### Nombramiento.

Consejero del Supremo de Guerra al contralmirante D. José María Cincunegui.

#### A la reserva.

Concediendo el pase a la reserva del general de brigada D. José Arenas.

#### Destinos.

Al batallón cazadores de Cataluña, al teniente coronel D. José Martínez Lacosta.

Al teniente coronel y comandante de la Guardia civil D. José Comas y D. Lorenzo Ramirez, a las comandancias de Canarias y Lugo, respectivamente.

### RUMORES

Tiene resuelto empeño el Gobierno en que se apruebe, antes de las vacaciones parlamentarias, el proyecto de recargo del impuesto transitorio sobre trigos y harinas.

El Gobierno hace lo que puede por el pueblo, que se suba el precio del pan.

En Salamanca, por querer dar un beso a una mujer casada, se originó una cuestión, de la que resultaron heridas siete personas, algunas de gravedad.

Un beso puede ser la causa de muchos males.

La Prensa radical está satisfecha por haber averiguado que Montagnini, representante del Vaticano, en París, y encargado del Archivo diplomático, es de Trino (Piamonte), y que su padre era panadero.

De Trino y panadero? Pues no puede ser persona importante para los anticlericales franceses.

Declaró ayer el conde de Romanones, que quiere que la ley de Asociaciones sea discutida en un tirón.

Es una ley que tiene que discutirse así; a tirones.

El conde de Romanones, se muestra terrible en lo del proyecto de ley de Asociaciones; decía también ayer, que entre hacer las elecciones provinciales y aprobar esta ley, está por lo último.

Pues ya sabemos como está. Inclinado a uno de los extremos.

Le Mesajero, de Roma, refiere un suceso misterioso.

El maquinista del expreso Roma-Bari advirtió de lejos un obstáculo en la vía, y logró detener el tren cuando llegaba junto a él.

Al apearse vió que se trataba de un niño y una niña, al parecer hermanos, que estaban atados con gruesas cuerdas, y que habían muerto de frío. Sin duda se quiso que los aplastase el tren.

Lo que hace más novelesca esta historia, es que la ropa interior de las dos criaturas ostentaba una corona conal.

Sucesos de esta índole, no son en Italia novedad excepcional completamente.

En la tan culta República de los Estados Unidos, ha habido en los últimos cinco años 40.000 delitos contra las personas entre homicidios y asesinatos.

Decididamente, los Estados Unidos, son los primeros en todo.

Una demimondaine, así en francés, para mayor confusión y decencia, se suicidó ayer en París, disparándose un tiro de revólver, por no encontrar entre sus adoradores el tipo que había soñado.

¿Cuántas se matarían por lo contrario! Por encontrar tipos.

Las Compañías de ferrocarriles—según ha manifestado el ministro de Fomento—se proponen, al dar cumplimiento a la Real orden del Sr. García Prieto sobre los caloríferos, adoptar un sistema especie de termorifones, estableciéndole en los coches de primera clase, y destinar los que hoy utiliza a los coches de segunda y tercera clase.

A este propósito han comenzado ya en los talleres las obras de reforma necesarias en el material para establecer el servicio indicado.

Si es obra del ministro hay que aplaudirle.

Ha conseguido así calentar la gente. Porque los viajeros de segunda y tercera clase, también sienten frío.

### POSTAL

¡Y vaya una tardeita! Por ser San Nemesio, el Congreso ha estado movidito. A pesar de los dos diminutivos, el escándalo ha sido mayúsculo. Con decir que los conservadores han coreado a los republicanos Buena tarde! Y a todo esto, la crisis sin parecer. Se está desarrollando de manera lenta, y ya no hay quien dé por la vida ministerial del general Weyler ni dos pesetas. La sesión ha sido contundente. Es verdad que la presidencia, lease Laviña, estuvo hecha un herradero, que dicen los taurómicos. Por fin, se hizo la luz, es decir, la serenidad y la calma, y continúa el presupuesto de Marina; y luego la discusión del proyecto de ley de amnistía, y después... porque ahora las sesiones canalejistas parecen cintas cinematográficas...

## LOS BARBEROS

No hace mucho tiempo, recibimos por el correo interior una denuncia contra los dueños de peluquería que, con infracción de la ley que regula el descanso dominical, hacían trabajar á sus dependientes más horas de las convenientes en domingo, ya que poco á poco se ha ido reformando en este punto la ley, y se trabaja por muchos en tal día.

Para los firmantes de aquella carta, resultaba todavía de peor efecto la desigualdad entre unos y otros establecimientos de peluquería.

A esto, sin duda, y atendiendo así justas quejas, responde el acuerdo tomado por los patronos del oficio, y á que se refiere la carta que sigue:

Señor director de HERALDO TOLEDANO, Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego á usted la inserción en su ilustrado periódico del acuerdo que el gremio de Peluqueros y Barberos ha tomado. Favor que de usted espera dicho gremio.—El presidente del mismo, Juan Valero.

Siendo mucha la desigualdad en las horas del cierre, y teniendo en cuenta lo preceptuado por la ley de Reformas Sociales con respecto á nuestro gremio, éste, en junta general celebrada el 18 del actual, acordó: Que desde el domingo 23, todos los establecimientos de peluquerías y barberías se cierren á las doce en punto, y los días festivos á las tres en punto y á las cuatro en Verano.

Dando cuenta de este acuerdo al presidente de la Junta de Reformas Sociales, para que por sus agentes haga cumplir este acuerdo á los contraventores del mismo.

Toledo 19 de Diciembre de 1906.—El presidente del gremio, Juan Valero.

## UNOS DÍAS POR ANDALUCÍA

## SEVILLA

La campaña de Sevilla, constituida como dicho queda en el artículo anterior, por bosques de naranjos, huertas, hoteles y quintas de recreo y casitas de labor, blancas como la nieve, algunas de las cuales ostentan ventanas árabes y arabescos sobre las puertas, predispone ya en favor de la población, que es realmente una de las más hermosas de la Península, y que por su belleza, celebrada por propios y extraños, justifica el famoso cantar popular:

«Dicen los napolitanos:  
ver Nápoles y morir.  
Y dicen los sevillanos:  
ver Sevilla y á vivir!»

Y efectivamente, siempre es cosa dura y terrorífica la muerte, pero debe serlo mucho más cuando en ello va envuelto el tener que abandonar tan delicioso paraíso.

El contraste entre Córdoba y Sevilla no puede ser más notable; aquélla parece una de esas grandes y monótonas villas agrícolas de Castilla, y ésta un gran centro en que el placer constituye el principal movíl de sus habitantes, relegando todo lo demás á muy accesorio lugar; aquélla, al ver lo solitario de sus calles, parece abandonada por sus moradores, y ésta constituye una población en la que rebulle por todas partes una multitud bulliciosa y alegre, cual si las penas fuesen desconocidas en la ciudad; aquélla la población que decrece, ó que, cuando más, se estaciona, y la última la urbe que progresa y avanza, echando sus garras por todas partes.

La mayor parte de la población conserva todavía carácter de antigüedad; con calles tortuosas y estrechas, en las que abundan recuerdos de antiguas edades, pero hay también anchas y espaciales avenidas modernas, de excelente edificación, estando unas y otras admirablemente embaldosadas y alumbradas, constituyendo el centro del movimiento la famosa y estrecha calle de las Sierpes, en la que se encuentran muchas de las Sociedades de recreo de Sevilla y los

principales comercios, y que recuerda la calle del Príncipe Alfonso, de Murcia.

El caserío particular es magnífico, llamando la atención los lujosos patios, embaldosados muchos de ellos de bellos mármoles, con galería de columnas y fuente en medio, y adornados con cuadros, espejos, estatuas, macetas de flores y asientos, cubriéndose con toldo en las estaciones calurosas para preservarse de la acción de los rayos solares.

La Plaza de la Constitución es un vasto cuadrilongo, y en ella se encuentra el magnífico Ayuntamiento, uno de los mejores de España, en el cual llaman la atención: su magnífica fachada antigua, del siglo XVI; el vestibulo; la grandiosa escalera de mármoles (habiendo costado solamente éstos la friolera de 18.000 duros), cubierta por magnífico artesonado; los cuadros de Murillo, Velázquez y otras acreditadas firmas, que hacen de las diferentes dependencias del Ayuntamiento un verdadero Museo; y sobre todo la soberbia sala capitular, que aunque de reducidas dimensiones, es de mérito tal, que ella sola merece una visita á Sevilla, estando revestidas sus paredes de raso carmesí, con magnífico friso é incomparable bóveda de piedra, en la que, en espacios cuadrangulares, ostentanse estatuas de Reyes de León y de Castilla; en el archivo, que encierra curiosísimos documentos, guárdase el pendón de la ciudad y otro más pequeño del siglo XVI.

La Plaza Nueva, llamada también de San Fernando, y situada á espaldas del Ayuntamiento, es una de las más extensas y bonitas de España, poblada de naranjos, teniendo asientos de mármol, y siendo modernos todos sus edificios.

La del duque de la Victoria es un excelente paseo, y en ella se encuentran: el antiguo palacio de los duques de Medinaceli, la casa de los condes de Villapineda, la suntuosa casa de la viuda de Suazo, la de los Tellos, donde se supone vivió el famoso Sancho Ortiz de las Rosas, y la moderna y magnífica casa del marqués de Palomares.

Una lápida en la Plaza de Santa Cruz, recuerda que en aquel sitio reposan las cenizas del inmortal Murillo.

En la Plaza de Gavidia, plantada de palmeras y naranjos, álzase la estatua de don Luis Daouz, obra del escultor Susillo, indicando una lápida de mármol la casa en que nació.

En la Plaza de San Gil una cruz de hierro marca, según el vulgo, el sitio en que, de orden de D. Pedro el Cruel, fué enterrado vivo un cura de dicha parroquia por no haber querido dar sepultura de limosna á cadáver de un pobre.

Tomando uno de los muchos tranvías eléctricos que cruzan la ciudad, se va al característico barrio de Triana, pasando el magnífico puente de hierro de tal nombre, y cerca del cual se ven otros dos puentes metálicos. Encierra la referida barriada más habitantes que algunas capitales de provincia, y en ella se tropieza uno con gitanos por todas partes. Desde aquí nos dirigimos á la famosa Cartuja, en la cual tienen establecida los señores de Pickman una magnífica fábrica de cerámica, que da ocupación á unos 1.300 operarios, y de la que sale una loza que llama la atención en todas partes por su perfecta confección y bellissimo colorido, pudiendo admirar el visitante en la sala de exposición verdaderas preciosidades; la uira, recién construida, es obra de exquisito gusto; todavía consérvanse rasgos del estilo mudéjar en la puerta de la iglesia; algo de la magnífica sillería del coro, algunas apreciables esculturas; y adosado al muro exterior del que fué sagrario un importantísimo monumento epigráfico.

En otra de las líneas del tranvía atravesamos el jacarandoso barrio de la Macarena, algo parecido á los barrios bajos madrileños, y apeándonos en la puerta de la Macarena, podemos ver ésta, y las murallas romanas que de este punto arrancan flanqueadas por nueve almenados torreones, la elegante torre de la fábrica de perdigones del Sr. Mata, y ya en las afueras, el

que no queremos nosotros decir, se refiere en Toledo.

Se trata de un abogado que hace años murió.

Había tenido la desgracia, y sentíase por ello con gran pesadumbre, de que condenasen á muerte los Tribunales de justicia, procesado que había él defendido con gran entusiasmo; negado por la superioridad el último recurso, se tomaron en la Cárcel grandes precauciones con el reo, colocándole en un calabozo y teniéndole constantemente vigilado, porque de un momento á otro esperábase la orden de ponerlo en capilla.

Así las cosas, el abogado, que á diario leía el periódico oficial y algunos otros periódicos, leyó que por fin se había sustituido la última pena, aceptando el garrote en vez de la horca.

Intranquilo el letrado, y con alguna satisfacción por su defendido próximo á entrar en capilla, no reparó en que ya eran más de las diez de la noche, y noche de invierno, y acudió presuroso á la Cárcel, á cuyas puertas llamó con insistencia, hasta conseguir que le abrieran.

Supuso el alcaide al verle á tales horas que alguna buena noticia llevaba el abogado; pero al preguntarle:

—Quiero ver al reo; traigo, en efecto, una buena noticia—dijo el abogado.

Y sin pérdida de tiempo corrieron llaves, descorrieron cerrojos, y el letrado llegó al calabozo, despertando al reo y sus guardianes:

—Venga un abrazo—dijo á su defendido que lloraba de emoción—se concluyó para tí el repugnante, el inhumano espectáculo de la horca, aquello de lanzar un hombre al espacio con una cuerda al cuello...

—¡Gracias, gracias!...—decía el reo—, y el abogado siguió:

—Ya no te ahorcan, estamos de enhorabuena; si acaso te darán garrote...

Si los conejos pudieran hablar, tal vez protestaran de los cazadores; no quieren que los persigan y acosen con hurones, quieren matarlos á tiros.

Es más decente.

Y más rápido.

¡Pobres conejos!

## CÚMPLASE LA LEY

Hace ya muchos días, que publicamos un comunicado de Portillo respecto á la falta de resolución por parte de las autoridades de Hacienda de la provincia, respecto á una instancia suscripta por varios propietarios, vecinos de aquella localidad, instancia ó recurso presentado en el mes de Julio.

Después de aquel comunicado han estado en Toledo, y presentándose con igual objeto en las oficinas de Hacienda dos Comisiones de aquel pueblo.

Pero nada; seguimos lo mismo, sin que tenga solución definitiva aquel expediente.

Lamentamos no haber sido atendidos en nuestra justa reclamación.

No sabemos, no discutimos quién tenga razón, si el rematante de Consumos ó los reclamantes; lo que sostenemos es la necesidad de una resolución, y tanto el señor delegado como el señor administrador de Hacienda, no pueden hacerse los sordos en el asunto; si así continúan, si no recae resolución en la reclamación formulada, será cosa de acudir á toda clase de recursos legales, y por nuestra parte hacer que llegue la queja donde seguramente ha de ser atendida: la ley y los reglamentos necesitan tener el debido cumplimiento.

Posiblemente los muchos asuntos que sobre las oficinas de Hacienda pesan, habrán sido la causa inconsciente del retraso en resolver; pero conocida, según nosotros tenemos gusto en reconocer, la rectitud con que cumplen sus deberes tanto el señor delegado como el señor administrador de Hacienda, personas ilustradísimas y competentes de modo excepcional en sus cargos respectivos, la resolución no se hará esperar.

Y así seguimos, si esto es seguir.

¡Buena situación política! ¡Buena! ¡buena!... Fuego en el ministerio de Marina. ¡Fuego! Cuatro obreros asfixiados en un pozo negro. Un día de calamidades. La verdad es que el marqués de la Vega de Armijo...

La tarde ha sido á beneficio del general Weyler. ¡Qué de ovaciones! Y si después de todo no puede hacer capitán general al señor Polavieja.

Desde mañana, sesiones dobles, de nueve á doce y de dos á ocho.

El Sr. Canalejas quiere que las cosas sucedan, y en cambio las gentes están ya más que satisfechas del protectorado y de la tutela. Decididamente, la última jornada no le ha salido bien al ilustre orador demócrata. Y si al fin, como se dice, vuelve á constituirse un ministerio Moret, se ha lucido, á pesar de todos los pactos y de todos los convenios.

Y para ver tal situación, se arma la gran revolución.

Otro asunto que preocupa seriamente al Gobierno y ha motivado esta tarde muchas conferencias y comentarios es la actitud en que se han colocado los republicanos con motivo del proyecto de ley de amnistía.

Parece que aquellos han notificado al Gobierno su deseo de que en la proyectada amnistía vayan incluidos los delitos de lesa majestad y que de no accederse á esa pretensión harán obstrucción en el Senado á todos los proyectos cuya aprobación deseaba el Gobierno para antes de las vacaciones.

De la gravedad del conflicto con que los republicanos amenazan al Gobierno, puede juzgarse con sólo decir que basta un solo senador para impedir la aprobación de los presupuestos.

Comprendiéndolo así el Gobierno, á última hora hacíanse gestiones para resolver esta cuestión satisfactoriamente.

Mal se ponen las cosas. No sería extraño que el último hojaldré se agriara.

¡Tendría que ver!

El gobernador civil se propone extinguir en Madrid la plaga de la mendicidad, habiendo dispuesto que hoy mismo comience la recogida de los indigentes.

Alojaráseles en el asilo de Ataulfo, donde se les clasificará por provincias, remitiéndose á los forasteros á sus respectivos pueblos.

Para el envío de mendigos, que se efectuará por los trenes mixtos, la Compañía del Norte ha concedido; á instancias del gobernador, una rebaja en los billetes de un 75 por 100.

Hoy se reunirá el Consejo de administración de la Compañía del Mediodía, con objeto de acordar la misma rebaja.

De manera que con la rebaja de precio y todo... Si pudiera hacer el Gobierno lo mismo con todos los pretendientes... Hasta les daría billete gratuito.

En fin, hasta mañana.

Los francos, á 9,10.

ALERTA.

Madrid 19 de Diciembre de 1906.

## ¡POBRECITOS CONEJOS!

De una parte de la provincia y de otros muchos puntos de fuera de la misma, se quejan los cazadores del abuso del hurón para la busca y captura de los inocentes conejos.

Crean, y no sin razón, los que se quejan y demandan la enérgica intervención de las autoridades contra el abuso, que además de ir con tal procedimiento al descaste de animales de consumo tan apreciados y baratos en el mercado, se priva á los verdaderos cazadores del placer de un sport útil, y para algunos lucrativo y hasta de necesidad.

Es inhumano, es terrible, añaden, atacar de este modo á los conejos; hay que defender la vida de esos animalitos contra el abuso de los hurones.

Esta lamentación de los cazadores nos recuerda una vez más un suceso que, como perfectamente histórico y citando nombres,

Cementerio de San Fernando, hasta el cual llega el tranvía, y en el cual se hallan repartidos muy bellos mausoleos, viéndose en él el monumento funerario erigido á los soldados de esta población heridos en la guerra de Africa y fallecidos á consecuencia de sus heridas.

ARTURO GARCÍA ASENSIO

MERCADOS

CEREALES

Albacete.—En el mercado de la capital se cotiza el candeal de 11,25 á 11,50 pesetas fanega; jeja, 11; trigo, de 10,50 á 10,75; centeno, de 6,25 á 6,50; cebada, 5; avena, 32,5.

Barcelona.—Trigos: Oficialmente: Candeal Castilla, de 28,81 á 27,27; Aragón Monte, de 28,18 á 29,70; blanquillo Extremadura, de 25 á 25,45; duro Andalucía, de 27,50 á 28,50; Danubio, de 27,27 á 27,72.

Córdoba.—En el mercado de la capital se cotiza: Trigo duro, fresco, de 51 á 52 reales fanega; idem blanquillo, de 38 á 40; cebada, de 16 á 17.

León.—En la capital se vende el trigo á 36 reales fanega; centeno, 30; cebada, 21.

Lérida.—En el mercado de granos verificado en la capital, rigieron los siguientes precios: Trigo de monte, clase superior, 15,50 pesetas los 55 kilos; mediano, 15; flojo, 14,75; de segunda, 14; cebada superior, 6,50 los 40 kilos; mediana, 6; maíz, 9,25 los 49; avena, 5; centeno, 9,50 los 50.

La tendencia del mercado fué á la calma, habiendo en plaza pocas existencias.

Palencia.—En el mercado de la capital los precios que han regido son: Trigo, de 37 á 37 1/2 reales las 92 libras, centeno, 24 las 90; cebada 17 1/2 reales fanega.

Salamanca.—En los mercados de la capital se cotiza el trigo á 38 1/2 reales las 94 libras; centeno, 25 1/2; cebada, 23.

Sevilla.—Se cotiza: Trigos barbilla, de 38 á 40 reales fanega; blanquillo, de 36 á 37; mezcillas, de 38 á 41; pintones, de 40 á 43; tremés, de 37 á 38; zaina, de 28 á 32.

Valencia.—Trigos: Candeal superior, de 24 á 24,25 pesetas los 100 kilos; idem corriente, 23 1/2; centeno, 28 reales fanega. Extremadura: corriente, de 24 á 25; superior, de 24 1/2 á 25 1/2. Andaluces: tremés, 26 1/2; semolero, 28 1/2.

Valladolid.—En los almacenes de la capital se cotizó el trigo de 39 3/4 reales fanega; centeno, 25 3/4; cebada, 22.

Zamora.—En la capital se cotiza: Trigo, 38 reales fanega; centeno, 26; cebada, 23.

NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Santa Olalla participa al Gobierno civil, que en una labranza propiedad de D. José Benayas y Benayas, se ha cometido un robo consistente en unas quince fanegas de trigo.

Se están practicando averiguaciones para dar con el paradero de los ladrones.

En Talavera de la Reina, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Cebolla, Marcelino Moreno, natural de Puentealto, (Badajoz), y Cristóbal Jiménez, natural de Linares, (Jaén), como autores del hurto de un mantón de Manila propiedad del vecino de Talavera, Juan Moreno Fernández.

Hallándose en la estación de Huerta de Vade carbano, examinando un revólver, los jóvenes, José

Frutos García, vecino de Noblejas, Francisco Molina, vecino de Avila, Julio Aguinizabal Bajo, natural de Madrid, Matías Moreno Pantoja y Miguel Luja, vecinos ambos de Huerta, cuya arma es propiedad del Molina, se le disparó involuntariamente al José Frutos, hiriendo en el hombro izquierdo al Miguel.

Anoche llegó á esta capital para pasar las vacaciones de Navidad, en compañía de su familia el profesor del Instituto de Teruel, nuestro querido amigo don César García Valiente.

Recibimos anoche la Postal de nuestro corresponsal en Madrid Aylerua, Postal que debimos recibir anoche y mandó más, ayer en el correo del mediodía.

Según nos asegura persona bien informada, es inexacto que el alcalde Talavera de la Reina haya dimisionado el cargo de alcalde por diferencias habidas con el diputado á cortes de aquel distrito; lo que hay es que siendo médico el alcalde dimisionario y cobrando 1.000 pesetas de la Beneficencia, era incompatible para ejercer ambos cargos y de hacer resaltar inmoralidad tan manifiesta se había encargado nuestro estimado colega El Criterio que se publica en dicha ciudad escribiendo una serie de artículos en los que á la par que hablaba de la frescura de D. Tomás Muñoz, alcalde y médico del hospital, excitaba el celo del señor gobernador, para que no tolerase por más tiempo semejante abuso.

La verdad en su lugar. Y conste que el Sr. Bernete, no ha tenido arte ni parte en este asunto.

Mañana, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del 2.º tercio de la Guardia civil Pascual Ballaster, por muerte del paisano José Soria, cuyo Consejo estará constituido en la forma siguiente:

Presidente.—Coronel D. Manuel Hazañas del 2.º tercio de la Guardia civil.

Fiscal acusador.—Auditor de tercera D. Emilio de la Cerda, del Cuerpo Jurídico.

Defensor.—Primer teniente de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de Latorre.

Juez instructor.—Capitán D. Francisco Ruiz, de la Caja de Recluta.

Vocales.—Capitanes D. José Gómez, D. José Domingo, D. Enrique Royo y D. Edmundo Seco, del 2.º tercio de la Guardia civil, y D. Mariano Gámir y don Adolfo Roca, de la Academia de Infantería.

Suplentes.—Capitanes D. Salvador Calderón, del 2.º tercio de la Guardia civil, y D. Fermín García de la Academia de Infantería.

EL SECRETARIADO

publica las CONTESTACIONES AL PROGRAMA para los exámenes de SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS, que han de verificarse ante los tribunales Provinciales.

PRECIO: 12 PESETAS EL PROGRAMA, 0,50.

Pedidos á esta Redacción.

GRANDES BILLARES MADRILEÑOS

MESAS DE PRECISIÓN MARCA Brusvis.

El dueño de estos billares pone en conocimiento del público que las horas en que estarán abiertos son de ocho de la mañana á doce de la noche, siendo el precio por hora igual

HORA, 0,75 CÉNTIMOS 5—SINAGOGA—5

JUNTO AL BAZAR DE ORTIZ

LA PRIMERA CASA EN LA FABRICACION DE LOS Ricos Mazapanes de Toledo DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma: pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez Sobrino de Pérez Hernández Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

Después de saborear el café torrefacto de La Estrella, hay que rezar un Padrenuestro por el alma de los malos cafés, que seguramente serán quemados en el Infierno. Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

LA VILLA DE MADRID

antigua tienda de los cuatro tiempos.

Los mejores cafés y más aromáticos, tostados diariamente.

Juan Reguilón, dueño de esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que no ha estado ni está asociada con ninguna otra.

Sixto Ramón Parro, 17, teléfono, 232.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5 10 tarde.)

La minoría republicana.

Los republicanos se han reunido en el Congreso para tratar del proyecto de ley de amnistía.

El Sr. Salmerón ha dicho, que se mostrará radicalísimo si el Gobierno no hace extensivo este proyecto á los delitos de lesa majestad; llegará—dijo—hasta la obstrucción del proyecto; todos los diputados de esta minoría estuvieron conformes con este criterio.

El embarazo de la Reina.

Ha dicho el conde de Romanones que un día de estos publicará la «Gaceta» el estado de embarazo de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia de Battenberg.

La combinación de gobernadores.

El ministro del ramo ha dicho también, que el Monarca, no firmará la combinación de gobernadores hasta después de reanudadas las tareas parlamentarias.

Para el arreglo escolar. La Comisión que entiende y está encargada en la formación del proyecto de arreglo escolar, ha dicho que en los días 2, 3 y 4, estarán expuestos al público los trabajos para las personas interesadas que deseen estudiarlos, y crean necesarias justas innovaciones las introduzcan, cerrando el plazo de admisión de trabajos el día 6.

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio presidido por S. M. el Rey. Ha carecido en absoluto de interés, limitándose el señor marqués de la Vega de Armijo á dar cuenta al Monarca del Consejo de ministros celebrado anoche, al estado de la política interior, marcha de la discusión de Presupuestos y otros debates parlamentarios, ocupándose de la política exterior con respecto á los incidentes ocurridos en Francia con motivo de la separación entre la Iglesia y el Estado, y de la cuestión de Marruecos.

EN LAS CORTES Congreso.

A las nueve y veinticinco de esta mañana se declaró abierta la sesión por el Sr. Canalejas.

Se discute el Presupuesto de Marina, y hacen uso de la palabra los Sres. Llorens y Moret, este último pidió al ministro que presente un proyecto para reorganización de los servicios navales cuando se reanuden las sesiones después del período de vacación.

El ministro de Marina promete satisfacer al Sr. Moret.

El Presupuesto de Marina ha quedado aprobado.

Se pone á discusión el Presupuesto de Instrucción pública, y se levanta la sesión á las doce y media, para reanudarse á las tres y media.

A esta hora se vuelve á constituir esta tarde el Congreso en sesión, y después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, se levanta el general Weyler para contestar á los Sres. Soriano y Bories Romero á las preguntas que ayer le dirigieron.

Dice el ministro de la Guerra que por ahora no dirá nada relativo á la provisión de los cargos de capitanes generales, que como es asunto que ha de tratarse en Consejo de ministros, después que se trate en él, hablará sobre este extremo.

El Sr. Soriano anda recogiendo firmas de opinión, sobre si debe tratarse ó no este asunto, y sobre si se deben proveer los cargos de capitán general.

MESA.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12 (ANTES POSTES)

296 HERALDO TOLEDANO Cuando vió el aspecto abatido de su amigo, adivinó á medias lo que había pasado. —¿Qué es eso, Climpson? ¿Se embrollan los negocios? —Tenías razón, Pecheret. Debía haber desconfiado de vuestro compatriota. —¿Huye ya el bulto? —Al contrario, se pega á mí como una lapa, sin que comprenda el motivo. —¿Ha firmado el contrato? —No ha firmado nada, ni quiere firmar hasta que yo haya depositado mis fondos. Es más; tiene la pretensión de venir á mi escritorio á hojear mis libros. —¡Diablo! ¿Es un mozo más peligroso que lo que yo había sospechado? —Decididamente al presentarse á vos traía su plan. ¿Qué vais á hacer? —Abrirle mi casa, para obligarle á que se quite la careta. —¿Y si ve vuestros libros? ¿Si se convence de que no tenéis asunto alguno serio? —Climpson sonrió con truhanería.

297 El Pozo MEDIANERO Mis libros están formalizados de tal manera; que engañarían al más listo. —¿Por supuesto, arrojarán considerables cifras de beneficios? —Si, de doscientos á trescientos mil francos por año por ese lado tengo tomadas mis precauciones. —¿Desgraciado Velizay si quiere jugar con cartas marcadas? —Si juega de ese modo... perderá también. Climpson lanzó una carcajada. La calma, perdida un momento, había vuelto á restablecerse. —Durante dos semanas, el inglés y Santiago estuvieron rivalizando en astucia. El gascón iba todos los días al escritorio y pasaba largas horas hablando con él de negocios. Ambos estaban siempre alerta, tratando de engañarse con la habilidad más consumada. —Para Santiago, los pensamientos de Climpson eran fáciles de adivinar: de lo que se trataba simplemente era de robarle.

300 HERALDO TOLEDANO Nada. No te extrañe. Tengo la más completa convicción de que ese Climpson es un bribón; pero debo reconocer que toma perfectamente sus precauciones. Sus libros están admirablemente llevados, y si la justicia penetrase allí, temo que no encontrara nada reprochable. —¿Y si se le preguntara el origen de su lujo? —Probaría que gana de doscientos á trescientos mil francos anuales. Nuestra tarea es más difícil de lo que parece. Para conocer el misterio de la vida de ese hombre es menester luchar con él apelando á sus mismas armas. —¿Qué quieres decir? —Que obra como un bandido, y como bandido debemos proceder con él. A la luz del día y frente á él, no he podido ver sus libros, y quiero penetrar, amparado por las sombras de la noche, en su escritorio. ¿Te atreves á acompañarme? —Piensa en que si nos sorprenden puede acusársenos de ladrones. —¿Quién nos ha de sorprender?

302 El Pozo MEDIANERO depositados en caja. Creo que esto no puede ofrecer dificultad. —¿En qué consisten vuestros valores? —En... en... Climpson dudó. —Veo—dijo Santiago—que vuestras numerosas ocupaciones no os han permitido preparar estos detalles. Os dejo todo el tiempo que queráis. Climpson estuvo á punto de dejarse arrebatar por la cólera. Velizay había dejado la pluma sin firmar el contrato. —Por otra parte—continuó éste—para un negocio tan importante, no está demás una larga reflexión. —¿Es que en el contrato hay algo que no os agrada? —¡Absolutamente nada! Es tal como yo lo hubiera hecho. No tendremos que alterar una sola frase; pero no puede tener valor hasta el día que depositemos uno y otro nuestros capitales en una caja especial, que no debe tener nada común con la vuestra particular....

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica de provisión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902...

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

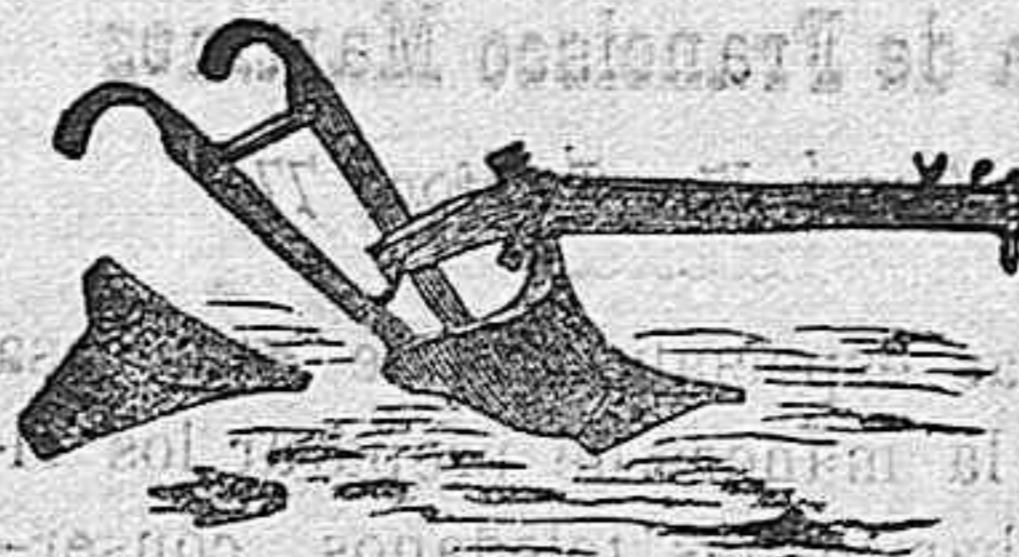
Dotes para los hijos. Crédito para establecerse. Capital para el obrero. Retiro para la vejez. Libramiento de quintas. Herencia para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANONIMA 'PARSONS,'

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legitimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera.

CALLICIDA PIZÁ. Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.



IBÁÑEZ Mecánico dentista. Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho. 3-CUESTA DE PAJARITOS-3 MARTES Y MIÉRCOLES CONSULTA GRATIS

EMULSION NADAL. Unica con 80 por 100 aceite de hígado de bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatado é hipofosfitos cáli, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS...

nia y clorosis con dispepsia; las GURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación...

de los licuores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo...

Banco Aragonés de Seguros. Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo...

EL NUEVO MODELO 'ADLER VISIBLE', 1907 ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR Á TODOS LOS DEMÁS MECANOGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma...



Con la moderna ADLER se pueden engranecer todos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO. A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto. Pidense catálogos mediante la remisión del franqueo, á la Delegación general para España.

OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335, BARCELONA

Red Telefónica de Toledo. ADMINISTRACIÓN. Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico...

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 750; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

—Así es como lo entendéis, ¿no es cierto? —Sin duda. —Climpson comenzó á perder la confianza que había tenido hasta entonces. Velizay aceptaba todas las condiciones que se le proponían; pero las aceptaba de palabra... y no firmaba.

—¿Representando una suma considerable? —Unos cincuenta mil francos. —¿Y has tomado nota de los números? —Aquí está la lista. Ambos compararon aquellos guarismos con los consignados en el recibo de Juan Farades. Había extrañas coincidencias entre las cifras; pero aquello no bastaba.

Pero Climpson no podía explicarse con claridad los motivos que impulsaban á Santiago á expiarle con aquel empeño. Velizay y Merseins se reunían todos los días en casa del primero para comunicarse sus impresiones. La comenaban á desesperar de encontrar algo nuevo, cuando una tarde Pablo, antes de estrechar la mano á su amigo, le dijo: —Enséñame el recibo encontrado en el pozo.

en cierto modo, al corriente de vuestros negocios y examinar vuestros libros. —Para que examinéis mis libros necesito la seguridad. —Y fijó los ojos en Santiago, que se apresuró á contestar: —Me comprometo de la manera más absoluta... Si queréis, hoy mismo os escribiré una carta. —No, no. Me basta vuestra palabra. Climpson no quería, en manera alguna, recibir una carta, á la cual le sería forzoso contestar.